

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera idem..... 10 » »
 Segunda idem..... 15 » »
 Primera idem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

BREVÍSIMAS OBSERVACIONES

¿a la táctica del Arma de Infantería

He dicho en el artículo segundo de esta serie, que la segunda de las causas que impiden que la instrucción de tiro en el Arma de Infantería sea todo lo extensa que las necesidades de la guerra exigen en nuestros días, es la escasa cantidad de cartuchos con que el Estado dota anualmente a los soldados del Arma en cuestión para las atenciones de tan importantísimos ejercicios. Así es en realidad, pues el reglamento de 5 de enero de 1905 para municionar a los Cuerpos del Ejército, en su art. 7.^o señala cien cartuchos al año para la instrucción que nos ocupa por cada plaza armada de fusil mauser reglamentario, cantidad a todas luces infinitamente pequeña si se atiende al objeto á que se la destina, que es, á mi entender, infinitamente grande.

Veamos ahora cómo se consumen esos cien cartuchos.

Dispone el art. 178 del reglamento para la instrucción de tiro con fusil mauser reglamentario, de fecha 9 de septiembre de 1905, que para los ejercicios de tiro de polígono se empleen 80 cartuchos, practicándose con 40 de ellos los ejercicios que detalla el art. 179, y con los 40 restantes los que determinen los jefes de los Cuerpos; bien entendido que una vez consumidos esos 80 cartuchos, se procederá al examen y clasificación de los tiradores.

Ahora bien: en los ejercicios que detalla el artículo 179 se emplean diez días y suponiendo que duren ocho más los ejercicios que dispongan los jefes de los cuerpos hasta consumir los 80 cartuchos que se destinan para el tiro de polígono tendremos, que á los diez y ocho días de manejar los reclutas el fusil ya se les considera en condiciones de optar á la plaza de tirador, cosa que me merece el concepto de demasiado fuerte, sea dicho con perdón del reglamento.

En el examen de los tiradores, según puede verse en el artículo 180 del reglamento de tiro, se emplean ocho cartuchos, con lo que ya tenemos consumidos 88 de la dotación anual, y como este examen solo dura un día, serán hasta ahora 19 los que el soldado se habrá empleado en las prácticas de tiro.

Nos quedan todavía doce cartuchos de la dotación anual los cuales, con arreglo al artículo 201 del repetido reglamento de tiro, se consumirán en el tiro individual de combate, instrucción que á lo sumo podrá durar tres días, que unidos á los diez y nueve de los ejercicios anteriores, darán un total de veintidós días de prácticas de tiro para considerar á la infantería suficientemente instruida en su más poderoso medio de acción, cosa que igualmente me parece demasiado fuerte, dicho sea también con perdón del reglamento de tiro al cual me estoy refiriendo.

Opino, por tanto, que para que la Infantería pueda considerarse nada más que regularmente instruida en los fuegos, debe dedicarse la tercera parte del año á esta instrucción, consumiendo por

lo menos cada soldado 500 cartuchos, ó sean cuatro veces más de lo que hoy se le asigna como dotación reglamentaria.

Y vamos con el tercer obstáculo de los que se oponen á que la instrucción del infante sea tan completa y detallada como demanda en nuestros días el arte de combatir.

La fuerza de los batallones influye poderosamente en la instrucción de los mismos; es más, podemos afirmar sin temor de incurrir en exageración, que con escasa fuerza no hay instrucción militar posible. He aquí la prueba.

La plantilla de un batallón de Infantería, con arreglo á las disposiciones en nuestros días en vigor, se componen, sobre pocos más, del siguiente personal: 20 jefes y oficiales, 16 sargentos, 26 cabos, 8 cornetas, 4 tambores, 182 soldados, 2 caballos de jefes y una mula de tiro.

Ahora bien; de esos 182 soldados tendremos que descontar, porque no podrán tomar parte en ninguna clase de instrucción:

30 asistentes y ordenanzas que da el batallón para sus jefes y oficiales.

4 escribientes para las oficinas del regimiento.

6 para la guardia de prevención.

4 cuarteros.

1 rancharo.

7 enfermos.

10 escribientes, ordenanzas y asistentes para generales, jefes y oficiales con destino en la plaza.

Total, 62.

Lo que demuestra que en el caso más favorecido podrá contarse con 120 soldados para toda clase de ejercicios, los que repartidos entre las cuatro compañías que tiene el batallón, darán un contingente de ¡¡30!! soldados por compañía.

Esto, lector benévolo, no es menester comentario ni alabar, que ello sólo se comenta y alaba.

Para que la instrucción práctica de jefes, oficiales y tropa produzca los provechosos frutos que la nación tiene perfecto derecho á exigir de sus militares, es necesario que los batallones, en tiempo de paz, dispongan de la misma fuerza que la que tendrán en campaña, con el completo de su tren regimental, pues de ese modo esas mismas prácticas que constituyen el ser de la profesión, no darán nada más que resultados medianos ó negativos, cuyos funestos efectos se lamentarán cuando no tengan remedio.

El arma de Infantería se compone en tiempo de paz de unos 45.000 individuos de tropa, distribuidos entre 140 batallones de línea y 23 de cazadores, ó sea entre un total de 163 batallones, lo que da para cada uno de estos una fuerza de 276 hombres, contando con sargentos, cabos, músicos, cornetas y tambores; y ahora es lógico preguntar: ¿qué importantes ejercicios y que provechosas prácticas se quiere que se lleven á cabo con semejantes batallones, tanto más si se descuentan de los 120 soldados de que he dicho que disponen para la instrucción, ocho camilleros, 16 acemileros y cuatro conductores de carros para el tren regimental, según dispone el artículo 449 del reglamento para la instrucción táctica

de las tropas de Infantería? Responda el sentido común á tan justa pregunta.

Fuera más razonable agrupar esa fuerza en ocho batallones de cazadores y 46 de línea, con lo que la plantilla de cada batallón, descontada la música en los de cazadores y en los regimientos de línea, quedaría en el estado normal, que es como sigue: 25 sargentos, 50 cabos, 12 cornetas, cuatro tambores y 725 soldados.

Pero no se asusten los que creen, si es que hay alguno, que el Ejército no necesita de otra reforma que de aquella que imprima una marcha cometaria á sus bien nutridas escalas; no se asusten, no, los que pasan su vida inclinados, no sobre los libros que de asuntos profesionales tratan, ni sobre los excelentes mapas que de nuestras regiones ha publicado el Estado Mayor para conocer, cual corresponde á todo oficial el territorio nacional, sino sobre el Anuario militar haciendo febriles cálculos sobre el tiempo que permanecerá en cada empleo, cual si esto fuera el supremo interés de la Patria y del Ejército.

No se asusten, repito, si es que hay alguno que de modo tan menguado entienda la noble profesión militar, con mi anterior proposición; porque esos 109 batallones sobrantes no se habían de disolver, por cuanto pasarían á una situación que podría llamarse «ple de paz», con el completo de sus jefes y oficiales, cual los otros batallones nutridos de fuerza, y con una plantilla de tropa de doce sargentos, cuatro cabos, seis cornetas, cuatro tambores y diez músicos, que es lo que á cada uno corresponde del sobrante que resulta una vez completas las plantillas de los 54 batallones propuestos, pues, como ya se habrá comprendido, con los elementos que hoy existen compongo una Infantería, no muy numerosa, es verdad, pero dotada de todos los elementos que ha de necesitar en la guerra.

Y á medida que el estado de nuestra Hacienda lo fuera permitiendo, nutriría de fuerza al mayor número de batallones que fuera posible, empezando por completar las plantillas de tropa de todos los que no la tuvieran.

Entremos ahora con el segundo medio de acción de que dispone el arma de Infantería.

Martin Gil.

PASIVOS

Después del incidente.

La Junta general extraordinaria del Centro, celebrada el día 11, ha puesto cuerdamente fin al incidente surgido á consecuencia de mi brevísimo paso por la Junta Directiva.

Como implícitamente la Directiva y la General han convergido en darme la razón en el origen del asunto, y ha habido compañeros que han tenido la bondad de instarme, primeramente, para que retirase mi renuncia; y después, para que dejase sin efecto mi baja; y pudiera extrañar que yo continuase separado del Centro, debo explicar la razón de mi conducta y voy á efectuarlo enseguida.

Entiendo, que si después de la dimisión del señor secretario general, yo hubiera continuado en la vicepresidencia en la sociedad, pudiendo figurar en nuevas candidaturas, podría creerse que no se había obtenido más resultado que substituir un predominio á otro predominio, un partido á otro partido, ó una persona á otra persona; y en aquel lugar, no puede haber más que compañeros que colaboran á un bien común, con modestia y perseverancia.

Por lo tanto, aunque yo esté con el corazón al lado de ellos, no pretenderé reingresar, por lo menos, hasta que se hayan verificado las elecciones, porque quiero que todo el mundo comprenda bien que no he disputado puesto para mí, sino que he hecho lo que en mi sentir convenía á la buena marcha de la Sociedad.

Si el sábado hubiera llegado á tiempo el ruego de la Junta directiva para que no se insertase mi artículo «Cuestión en los Pasivos» (que realmente ya no era necesario), tanto el señor director de este periódico como yo, hubiéramos tenido el mayor gusto en acceder á ello, porque el deseo de ambos es ayudar y complacer á la colectividad en cuanto sea posible, como lo demuestra nuestra conducta.

Se que varios de mis amigos pertenecientes á la directiva, incluso el presidente, hubieran preferido que el incidente se resolviese sin intervención de la prensa. Así hubiera yo procedido si tuviera otro medio de comunicación con los señores socios de Madrid y provincias, pero no lo había y era necesario desvanecer un estado de opinión, fuese ficticio ó real, producido por la circunstancia de que el público oyese constantemente una sola voz. Así es que, si cien veces se repitieran los hechos, cien veces procedería de igual manera, sin perjuicio de abandonar tal procedimiento desde el momento en que dejara de ser indispensable.

Guillermo M. Seo.

Educación cívica y patriótica

Las generaciones pasan; los hombres se alejan de la vida, dejando tras de sí, el fruto de su trabajo, que han de recoger otros, que también han de pasar; pero queda indelme, representando su paso por el mundo, el trabajo que han recorrido, para contribuir á la subsistencia de la Patria y de la libertad.

Dada la complejidad actual de la vida de las naciones, ¿pueden éstas sostenerse fuertes y prósperas, sin que sus hijos posean una instrucción cívica y patriótica, que no esterilice sus esfuerzos? Insistir sobre esto sería harto pueril.

Cierto, que el abogado no tiene las mismas necesidades que el teólogo, ni el artesano las mismas que el militar, ni el comerciante las mismas que el agricultor; pero lo mismo unos que otros, tienen necesidad de los conocimientos indispensables, cualquiera que sea su profesión ú oficio, para ser ciudadanos de su Patria, y entre éstos, es preciso poner la instrucción cívica.

Tanto unos como otros serán ciudadanos igualmente y tendrán en su país que cumplir los mismos deberes, y más aún en estos días, en que se ensancha el régimen democrático de los pueblos.

Es preciso, pues, que el niño, que ha de ser mañana ciudadano de su Patria, aprenda á ejercitar sus deberes cívicos y sociales, á velar por las instituciones é intereses de su Nación y acatar las leyes establecidas; porque si no tienen sus inteligencias preparadas, con una educación en la que se respire ese ambiente cívico y patriótico, cuando tengan que dirigir el Estado, en su día, como carecen de civismo y amor patrio, seguramente le llevarán á derroteros luctuosos, de los que imposible será apartarles.

En España, una de las cosas más abandonadas es la educación cívica y patriótica. Ponemos en manos de los niños Manuales de agricultura, de física, de religión y cristiana doctrina; pero no se les pone en sus manos, igualmente, un Manual de instrucción cívica y patriótica. ¡Y así estamos, desgraciadamente!

La escuela, con su fructífera labor, es la llamada á formar el ciudadano; pero el ciudadano que no sabe sustraerse á sus deberes cívicos, del ciudadano que nunca abdica las revelaciones de su conciencia, ni permanece neutro ante los desequilibrios nacionales y el bien político alterado; del ciudadano, en fin, que no se rebela en momentos en que no satisfacen su yo, ni se desmandan contra la autoridad, llegando, á veces, hasta los más altos poderes, como hombres de baja laya.

Esa labor está por hacer en España. El niño español, como si su constitución fuera la de un ser que nace raquítico y sin vida, no tiene noción de lo que representan las leyes, el derecho de asociación y libertad de pensamiento, el Estado y sus funciones, el derecho internacional, las instituciones de la Patria; no sabe nada de lo que es la independencia de las naciones, ni su soberanía ni autonomía; no entiende sus derechos civiles y políticos; en suma, todo cuanto un hombre libre y ciudadano de una nación debe saber.

Por eso las que no fomentan y cultivan la enseñanza cívica y patriótica, en la escuela, no pueden responder de que sus ciudadanos, cuando tengan que acudir á salvar con su patriotismo á la Patria ultrajada y á la libertad y orden moribundos, acudan á ese llamamiento, pues les falta un amor cívico, puro y grande, que no suple en momentos críticos con heroísmos, por supinos que sean. ¿Por qué se mantienen, sino en armoniosa concordia los habitantes de los veintidós cantones de la Suiza? Nada más que por su patriótico y cívico amor, del que tanto alarde hacen cuando se les dice por qué son fuertes y grandes, entre los grandes y fuertes.

Cuando la opulenta Roma, llevaba el tridente de la grandeza, lo fué porque se encargaba de hacer ciudadanos perfectos, capaces de asistir á los comicios, á la tribuna, para defender sus fueros y al ciudadano romano se le decía: «tú romano, ten presente que tu destino es regir el Estado».

Nuestra Patria, no se incluye al niño español, sus derechos y obligaciones de ciudadano, los privilegios que le corresponde, como parte integrante que es del Estado; por eso cuando se ha hecho hombre y tiene que ponerlos en práctica, no le hace, porque le es indiferente, que en la dirección del gobierno se hallen hombres probos ó malvados, ya que no tiene educado el espíritu y el corazón.

Además, esos movimientos populares, esas revoluciones y transgresiones violentas contra los poderes constituidos, ejecutadas por la plebe, que se manifiestan en actos viles de salvajismo, conmoviendo hondamente la vida de una nación, y arruinando sus más ricos tesoros, á la par que dejándola exánime y vilipendiada, la detienen en su marcha progresiva, ¿á qué achacarlos? Nada más que á la falta de educación cívica y patriótica.

No se infiltra en los corazones infantiles, el amor á la Patria; las glorias nacionales y

de raza no se popularizan entre los escolares y la juventud, para hacer fructificar la semilla del patriotismo, al contrario, a un se tolera, como ha sucedido ya á algunos malos patriotas, el insulto á la Patria, á la Bandera, al Ejército, al Rey y á la Magistratura.

Por otra parte, llevados de un falso cosmopolitismo, enseñamos á los niños á ser ciudadanos del mundo, sin hacerles antes ver que son ciudadanos de su Patria, sin la cual no pueden subsistir. (Como si el amor patrio no fuera el amor al mundo entero), hecho grande!

Á la infancia, como á la juventud, les decimos que amen á todos los hombres, al mismo tiempo que les obligamos á aborrecer á sus compatriotas, haciéndoles ver que lo de España es lo más malo del mundo, como si encontráramos con ello un paliativo á nuestra decadencia. El niño oye aquí y allá, que España tiene los peores gobernantes, que sus ingenieros, arquitectos y obreros son los más ineptos y más atrasados; en suma, que somos los peores, tontos y apáticos del orbe. Esa es la panacea que todos aplicamos cuando nos echan en cara nuestra incuria, con lo que ponemos de manifiesto nuestra falta de patriotismo; si, falta de patriotismo es ridiculizar á la Patria, como falta de amor familiar y de raza es poner de manifiesto los de la familia.

No digo yo, que llevados de una falsa alta-nería, proclamemos, á voz en grito, que somos los únicos buenos, los más guapos y los más inteligentes (pero, señores, tanto ridiculizarnos y vilipendiarlos, es un ciego suicidio que la Patria no nos perdonará y no debe perdonarnos.

¿Qué se diría de aquel que siendo ebrio quisiera ser ruso? Que era un mal patriota; pues lo mismo nos sucede á nosotros. ¿Queremos ser ingleses siendo españoles? ¿Cabe mayor colmo?

Hay, por tanto, y á toda costa, que formar ciudadanos, haciendo que en la Escuela se eduque al niño cívica y patrióticamente, robusteciéndole su alma, con las glorias de la Patria, para que sus aptitudes, en medio de las facciones políticas, que dividen á las Naciones, sea la de ciudadanos y fieles patriotas; pues sólo con su civismo y honradez, harán grande y feliz á la tierra que les vio nacer, cuando mañana sean llamados á regir sus destinos y á defenderla con las armas en la mano.

Esa labor ha de hacerla el maestro de escuela, y pronto se verá, si saber hacerlo, fructificar sus esfuerzos, dando días mejores y un porvenir más próspero á la España de los Cides y Guzmanes.

A. Gil-Pérez de Trasmiera.
Profesor de 1.ª Enseñanza.

Carabineros

Otro aplauso al general Franch.

Hace pocos días, la sección de bicicletas; hoy la de mecanógrafos. Así se crean simpatías y así se manda un cuerpo que, como el de Carabineros, es terreno abonable para todo.

Ya tienen los educandos, los pobres hijos del vigilante de la Hacienda, un porvenir más,

pues á las muchas artes y oficios que durante su estancia en el Colegio de El Escorial pueden aprender, unirán desde hoy el manejo de máquinas de escribir, que tan útil y de tan beneficiosos resultados pecuniarios puede serles al salir de él, bien como individuos filiales del cuerpo, ó bien como paisanos.

Muchas veces hemos dicho que el colegio de Educando, podía servir de modelo entre todos los similares á él, no obstante lo cual, cada día va perfeccionándose y ensanchando las enseñanzas que en él se dan, siguiendo en esto como es lógico y natural, el progreso que en todas las esferas de la vida moderna van introduciendo los años.

Loable por todos extremos es la gestión que el general Franch está desarrollando en la dirección de Carabineros, y sobre todo, esa preocupación constante que por el mejoramiento del individuo siente, traducida en las muchas y muy plausibles disposiciones que durante su mando llevaba dadas, es digna del mayor encomio, y nosotros que conocemos las muchas virtudes de esos honrados veteranos, nos complacemos en enviar nuestro leal y sincero aplauso al Sr. Franch.

Como dicho señor todo lo abarca, suponemos que habrá también pensado en que al lado de los educandos están los pobres huérfanos, que no tienen más amparo que los que los del Cuerpo les prestan, y al pensarlo creemos que el conocimiento que de esas máquinas se va á dar á aquellos, se hará también extensivo á estos, que también necesitan serles proporcionen medios honrosos de vida, pues no todos es posible que puedan alcanzar el que da la posesión de una carrera.

Seguros estamos, porque le conocemos de antiguo, que el general Franch seguirá, sin excitaciones ni estímulos de ninguna clase, y si sólo por el honrado placer que produce en toda persona el cumplimiento del deber, el camino emprendido; así lo anunciamos al dar cuenta de su destino hace dos años, y por ello decimos siempre á los veteranos que tiene en sus órdenes, que confíen en su general, pues sus dotes de mando, su actividad y su constante estudio del Cuerpo que hoy manda, dejarán grata mención en Carabineros.

Telegramas de Ceuta

Sr. D. Clodoaldo Pifal.

Los herederos del heroico infante Jacinto Ruiz, le saludan afectuosamente, repitiéndole hoy, día 13 de marzo, que hace un año fueron trasladados los restos de aquel héroe de nuestra gloriosa independencia, su gratitud por las atenciones y respetos que de usted recibimos en esa corte.

Rogámosle que haga extensiva nuestra gratitud al Gobierno de S. M., al Ayuntamiento de Madrid y á las demás corporaciones que con sus trabajos patrióticos cooperaron á la realización de dicho acto de traslación.

Cristina y Carlos Ruiz.

Sr. D. Clodoaldo Pifal.

Recordando que hoy, 13 de marzo,

hace un año que representó á este pueblo en el solemne acto de la traslación de los gloriosos restos del heroico ceutí, Ruiz, saludámoslo muy afectuosamente y le repetimos nuestro más profundo agradecimiento, rogándole que lo haga extensivo á todos los que formaron la comisión.

Hernández,
comandante de Infantería.

Nada tienen que agradecerme los descendientes del heroico teniente Ruiz, siendo alta honra para mí el haber sido designado por ese pueblo querido en que nací para representarlo; distinción que jamás olvidaré y por lo cual me considero doblemente obligado á defender los intereses de Ceuta, lamentando que mis méritos sean tan escasos que no pueda invocarlos para representarla en las futuras Cortes.

Ceuta es de los pueblos llamados á tener una extraordinaria importancia de orden militar terrestre y marítimo, y en él se han de acumular tales defensas que resulte la verdadera llave del Estrecho.

Y en el orden comercial bien puede llegar á competir con la plaza de Gibraltar, enclavada en nuestro propio territorio.

Pongan mis paisanos todos sus amores en el engrandecimiento de ese pueblo que pudiera ser uno de los más concurridos de las costas españolas, lo mismo en verano que en invierno, y día llegará en que se realice este sueño de los que no olvidan nunca esa pintoresca tierra en que nacieron.

Información política

El ministro de la Gobernación recibió ayer á los periodistas y les manifestó que estaba en frecuente comunicación telegráfica con el presidente del Consejo, y que tanto éste como él se transmitían en el acto cuantas noticias de interés valían la pena de comunicarse.

El Sr. Canalejas no cesaba de recibir numerosas Comisiones llegadas á Sevilla de diferentes capitales andaluzas y pueblos de importancia de las mismas provincias, las que le hacían manifestaciones de adhesión incondicional á la política democrática que representa el Gobierno actual.

El presidente del Consejo ignoraba el día que emprendería su viaje de regreso á Madrid, dependiendo éste de que S. M. resolviera ir hoy á Jerez, como tenía proyectado, para examinar las obras del pantano que allí se está construyendo, en cuyo caso iría acompañado de D. Alfonso á la citada ciudad.

Se lamentó el ministro de la falta de patriotismo que revelan algunos periódicos, dando acogida en sus columnas á todo género de invenciones para combatir al Gobierno, asegurando, sin el menor escrúpulo, que nos hallamos amenazados de una próxima guerra en Marruecos, y manifestó de la ma-

nera más rotunda que no existía el menor fundamento para que tales rumores se propagasen.

Añadió que nuestras relaciones tanto con el Sultán como con las naciones más directamente interesadas en los asuntos marroquíes, como son Francia, Alemania é Inglaterra, eran las más cordiales en cuanto se relacionan con aquéllos.

Del mismo modo negó el señor conde de Sagasta que nos hallásemos próximo á ningún conflicto por las negociaciones que siga el Gobierno con el Vaticano, siendo, por el contrario, todas las impresiones que se tienen de éstas las más satisfactorias.

El ministro de la Gobernación estuvo esta tarde paseando por la carretera de El Pardo, consagrando tres ó cuatro horas al esparcimiento y al descanso de las penosas tareas de la semana, durante la cual apenas si cesó un momento de escuchar las lamentaciones de los candidatos.

Según impresiones reveladas por el señor Merino, poco á poco va logrando vencer las serias dificultades que ofrecía el acoplamiento de muchos candidatos afectos al Gobierno en determinadas provincias.

También parece cierto que el referido ministro ha logrado sacudir en muchas provincias el peso de la influencia que pretendían hacerle sentir los conservadores, como medio de facilitar el triunfo de algunos candidatos oficiales.

El ex presidente del Consejo Sr. Moret ha escrito hoy á algunos de sus íntimos anunciándoles su salida de Granada para Madrid en el expreso de mañana.

El ministro de Hacienda, no obstante la fiesta dominical, asistió hoy desde las primeras horas de la mañana á su despacho oficial, excusándose de recibir á nadie, y ha permanecido hasta muy cerca de las dos de la tarde consagrado al estudio de los asuntos más urgentes de su departamento.

El órgano del Sr. Besada en Villagarcía publica un telegrama de su corresponsal en Madrid anunciando que el ex ministro de Hacienda ha resuelto no aceptar acta alguna para las futuras Cortes.

—Esta resolución—declara el Sr. Besada—no tiene relación alguna con los sucesos políticos que se han desarrollado; pero necesito una temporada de libertad para dedicarme exclusivamente á mis asuntos particulares.

Centro general de Pasivos de España

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 11 del actual se acordó aceptar las dimisiones que habían presentado algunos señores de los cargos que desempeñaban en la Junta directiva, y dar á la vez un amplio voto de confianza al general presidente, D. Fermín Alcayde, y á la expresada Junta que continúa en sus funciones.

Pocas veces hemos visto un sentimiento más general y unánime en favor de una Jun-

ta directiva y de su dignísimo general presidente.

La palabra sincera, leal y honrada del general Alcayde lleva al ánimo de cuantos le oyen el convencimiento de que su gestión es celosa, digna y cual corresponde á una tan respetable clase.

El Sr. Arroyo, á quien ni aún jamás hemos tenido el gusto de saludar, demostró, con fácil y elocuente palabra, cuanto se propuso demostrar, y de que no hemos de ocuparnos para no ahondar diferencias que, si pequeñas, pudieran aumentar, si bien la Junta directiva merece la más absoluta confianza de la clase.

Congratulemos del resultado obtenido y vayamos todos á una, á la prosperidad y al engrandecimiento del Centro general de pasivos, en el cual han de recogerse las palpitaciones de los Centros de provincias para que, cristalizando, determine una fuerza que se aplique íntegra, al bien de la colectividad.

Instrucción pública

Por la subsecretaría se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Bullas (Murcia), doña María Aurora Sánchez Arco; de Subirats (Barcelona), D. Rafael Roselló; de Avila, auxiliar de la graduada, D. Alfonso Ruiz Pita; de Carmona (Sevilla), doña Concepción Mejía y doña Encarnación Rodríguez Salvador; de Tordesillas (Valladolid), D. Segismundo Paniagua; de Illora (Granada), doña Manuela P. Cascarosa; de Almedralejo (Badajoz), don Pascual José Arévalo; de Majadas (Cáceres), doña Adelaida Armelas; de Santafé (Granada), D. Eugenio Rodríguez; de Peñafiel (Valladolid), D. Mariano Valls y D. Vicente de San Segundo Jiménez; de Cabra (Córdoba), auxiliar, doña Rosario Caballero; de Alhama (Murcia), D. José López.

Diario Oficial

Del 13 de marzo de 1910.—Número 57.

Caballería.

Destinos.—Vuelve al servicio activo el capitán D. Manuel Osteret.

Infantería.

Destinos.—Teniente coronel D. José García Toledo, á la Academia del arma de jefe del Detall.

Oficinas Militares.

Destinos.—Oficiales primeros: D. Pedro Palacios, á la capitana general de Canarias, y D. Diego Albaudoz, á la de la primera región; Oficial tercero D. Marcial de la Cámara, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Retirados por Guerra.

Pasan á retirados definitivos, por edad, el comandante honorífico de Infantería D. Emeterio Quintana, y el oficial primero de Administración Militar D. Rafael Muñoz.



Narración
caballescá
del
siglo XV

Don Mariano José de Larra
(FIGARO)

Folleón núm. 39

coraje, pero no osaba arrear la indignación del impaciente Villena.

—Ea, Abraham.—dijo entonces don Enrique, más sosegado con el terrible efecto que en el réprobo habían hecho sus tonantes expresiones.—¿cuánto oro habéis fabricado esta mañana?

—¿Oro? ¡pluguiera al cielo! En vano he intentado encerrar en el crisol un rayo de ese sol que nos alumbrá; él contiene la apetejada esencia del oro, pero el medio, el medio...

—¿No sabéis, pues, hacer oro con vuestra ciencia?

—Si supiera hacer oro, señor, ¡imagináis que fraguara, para ganarle, mentiras que algún tiempo yo mismo creí, pero que la experiencia me obliga en fin á deshechar tristemente?

—Bien, Abraham; ahora os ponéis en

la razón, ahora habláis con el conde de Cangas. Ved, yo soy mejor alquimista. Sin andar á caza de la esencia del oro encerrada en un rayo del sol, yo hago ese precioso metal con los troncos de mis establos. Tomad esas doblas.—añadió alargando al viejo, cuyos ojos brillaban ya de alegría, un repleto bolsón de cuero.—ese es el mejor conjuro; á la voz de ese no hay espíritu en el orbe que no responda.

—¿Y en qué puede servirnos vuestro criado?

—Oid: ¡sabéis qué os ha elevado al alto favor que en la corte de don Enrique gozáis?

—Con tu licencia, señor, mi padre Abraham Abenzarsal era ya físico del rey don Pedro el Cruel.

—¿Y os ostendríais, Abenzarsal, en

ese lugar, que creéis arrogantemente haber heredado, si el nieto del célebre y primer marqués de Villena quisiese patentizar á la corte entera que vuestra existencia toda, vuestras palabras, vuestra misma persona no son más que una prolongada impostura?

—¿Pero esas preguntas?...

—Quiero asegurarme vuestra fidelidad. Conozco á los hombres; son fieles cuando tienen interés en serlo. Escuchad ahora. Quiero ser maestre de Calatrava.

—¿Por Israel! Comprendo: un rayo de luz acaba de iluminarme, y la muerte de la condessa no es ya un enigma para...

—Pues os advierto, precisamente, que debe serlo hasta para vos.

—En buen hora, señor; no digas más: confieso que no lo entiendo. Pero hay ya un maestre, y no suele haber dos en ninguna orden...

—Precisamente eso es lo que todas las figuras cabalísticas no os hubieran revelado nunca á vos antes que á los demás. No hay ninguno.

—¡Dios de Abraham! Dos muertos en menos de...

—Con respecto al maestre Guzmán, ese mismo Dios de Abraham que invocáis tuvo á bien llevarle á mejor vida.

—¿Qué dices, señor?

—Ahora lo sabemos dos en Madrid. Vos y yo.

—¿Y creéis que Clemente VII...?

—Clemente VII estará probablemente ahora donde el maestre...

—¿Qué de importantes noticia...!

—Don Pedro de Luna ocupa la santa

silla de Avión. Ahora bien, ¿á qué hora veréis á Su Alteza?

—Debo asistir á su refacción de la noche.

—¿Qué más podríais pretender? Deslumbra á la corte. Allí podéis hacer uso de vuestra recóndita ciencia. Adivinad delante de Su Alteza las noticias que acabo de daros, y adivinad también que el maestre de Calatrava ha de ser...

—Don Enrique de Villena.

—Justo. Mañana me ha de saludar el rey en la corte con ese pomposo título. Para el logro de nuestro fin es preciso que le conste al rey que no nos hemos visto.

—Nada más fácil. Ya sabes, señor, que la quebrantada salud del joven rey me obliga á habitar, cifándome á sus mismas órdenes, una habitación inmediata á la suya, y que todos ignoran que tengo una comunicación abierta con vuestro laboratorio. Su Alteza juzga que encanezo ahora sobre los crisoles, que consulto las estrellas sobre el éxito de la guerra de Granada, y que revuelvo á Dioscórides buscando remedio á sus dolencias.

—Perfectamente. Esperad. Dos personas más me estorban para mis fines...

—Ya sabéis que he recibido no há mucho de Italia un pomo de aquella agua clara, más cristalina que la que envían las sierras vecinas á esta villa, y que el que la llega una vez á sus labios no vuelve en sus días á tener sed.

—Basta, Abenzarsal, basta. Si el estudio endurece de esa suerte el corazón del hombre, quemaré mis libros, viejo

empedernido en el pecado; soy ambicioso; pero creo que hay un Dios, y juzgo que ya he hecho lo bastante hoy para haberle de dar cuentas largas y terribles el día que se digne llamar á su juicio.

—En ese caso...

—Oid. La una persona es un doncel de Enrique el Doliente, un mancebo valeroso: las armas no pueden nada con él.... pero es mozo de pasiones vivas; acaso maneja las espadas y volviéndolas contra él mismo.

—¿Se llama?

—Macías.

—¿Está en Calatrava?

—En el alcázar, por mi desgracia.

—Prosigue, señor, la otra...

—Elvira, la mujer de...

—Tranquilizaos. Vos ignoráis, acaso, algunas circunstanacias que derraman gran luz sobre mis ideas. Mañana os he de decir...

—No: hablad ahora.

—Bien: sabed que ese mancebo ha estado fuera de la corte por una pasión que le domina...

—¿Qué decis? Yo creí que mis servicios sólo...

—Os equivocáis.

—¡Ah! ¡de esa ignorancia nació mi error! Proseguid.

—Es bizarro, pero preocupado, supersticioso como los jóvenes todos de esa corte elegante y atrasada...

—Proseguid.

—En una ocasión hallé en mi habitación: iba á consultarme sobre su horoscopo: examiné su temperamento, ardiente, arrebatado; hicele varias pregun-

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones, fotografías que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY. Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.



El maravilloso reloj automático

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotés para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 20 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 29 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Gueyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de

Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estaba á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la planta del pie.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Fote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Método infalible para toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AÑOS: Alcalá, 104, pral. Izqda.

TOS HOROS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

INGOTES al ool de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros pueledos y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS Y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA DE BUFETE

El Industrial

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banco, Comercio y á particulares.

El Banquero

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Ingeniero

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

El Militar

Libro de memorias, muy cómodo y elegante; Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos ó ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

El Sacerdote

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

Las Oficinas

AGENDA DE BOLSILLO

Los Hoteles

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

La Aristócrata

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

La Modista

CARNET

La Profesora

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

La Cocinera

Precio: UNA peseta.

EN GENERAL

AGENDA CULINARIA

El Hombre

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

La Mujer

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Baillly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.